

	Convocatoria Código: ITT-T-AD-02-RG-01 Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 7.1.2, 7.2	Fecha de revisión: 13-abril-2026 Revisión: 0 Página: 1 de 5
---	---	--

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

Tepic, Nayarit a (1) de (1) de 20(1)

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, Artículos; 5, 8, 23, 24, 25, 26, 27, 104, 106, 107, inciso a), 108, 120, 121, 123, 124 inciso a), 126, 127, 128, 129, 130 y 131, que establecen los criterios para el ingreso del personal docente, así como el numeral 25 de la Minuta de Revisión Salarial SEP-SNTE 2023 (...“así como nuevas contrataciones con base al dictamen de las comisiones dictaminadoras de los planteles. El recurso de la última categoría y nivel disponible será utilizado de acuerdo con las necesidades académicas para la atención de la matrícula de los planteles.”); la Dirección de este Instituto:

A todos los interesados en participar, que cubran las necesidades académicas y que cumplan con los requisitos reglamentarios de la plaza que a continuación se señala:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	CATEGORÍA Y NIVEL	HORAS
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)

	Convocatoria Código: ITT-T-AD-02-RG-01 Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 7.1.2, 7.2	Fecha de revisión: 13-abril-2026 Revisión: 0 Página: 2 de 5
---	---	--

ÁREA DE CONOCIMIENTO	(8)
DISCIPLINA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO	(9)
ASIGNATURA(S) (MÁX 3 DIFERENTES Y PERTENEZCAN AL ÁREA DE CONOCIMIENTO)	(10)
JORNADA DE TRABAJO	(11)
HORARIO DE LABORES	(12)
PERIODO DE CONTRATACIÓN*	6 MESES, SUJETO AL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SUS OBLIGACIONES DOCENTES CON FINES DE PERMANENCIA.
ADSCRIPCIÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC
DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN	(13)

Requisitos Reglamentarios; (14)

(15)

Contar con carreras afines a el área de conocimiento.

1. Los aspirantes se someterán a los procedimientos y pruebas para evaluar su capacidad profesional y docente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos, que a la letra dice:
"Artículo 129. La Comisión Dictaminadora, determinará a cuáles de las siguientes pruebas específicas deberán someterse los aspirantes:
 - a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.*
 - b) Exposición escrita de un tema del programa de un máximo de 20 cuartillas.*
 - c) Exposición oral de los puntos anteriores.*
 - d) Interrogatorio sobre la materia.*
 - e) Prueba didáctica, consistente en una exposición cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.*
 - f) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.*
 - g) El desarrollo de las prácticas correspondientes.*

	Convocatoria Código: ITT-T-AD-02-RG-01 Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 7.1.2, 7.2	Fecha de revisión: 13-abril-2026 Revisión: 0 Página: 3 de 5
---	---	--

Los exámenes y pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias y abiertos al público. Para las pruebas escritas se concederá a los concursantes un plazo no mayor de 15 días hábiles para su presentación."

- Los criterios de selección se apegarán a lo establecido en los Artículos 130 y 131 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- En condiciones similares, tendrán preferencia quienes laboran en el Instituto Tecnológico para fortalecer las necesidades académicas frente a grupo.

La(s) fecha(s), hora(s) y lugar(es) del(los) examen(es) de oposición serán establecidos por la Comisión Dictaminadora y se le(s) notificará al(los) aspirante(s) que hayan cubierto los requisitos aquí establecidos.



PERIODO DE CONVOCATORIA	(16)
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	(17)
LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS (DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 129 DEL RITPDIT)	(18)
FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DICTÁMENES (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)	(19)



Presentar en la Oficina de Recursos Humanos la solicitud debidamente requisitada y acompañada del currículum vitae, adjuntando copia fotostática de los documentos que lo avalen, así como aquella documentación que el aspirante crea conveniente integrar para efectos de consolidarlos. Indicar el período de recepción de solicitudes.



	Convocatoria Código: ITT-T-AD-02-RG-01 Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 7.1.2, 7.2	Fecha de revisión: 13-abril-2026 Revisión: 0 Página: 4 de 5
---	---	--

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora de su centro de trabajo con copia a la Dirección del Instituto Tecnológico. La Comisión Dictaminadora del centro de trabajo analizará las solicitudes de revisión, para ratificar o rectificar su dictamen, siendo inapelable este fallo; este periodo contempla 10 días naturales para solicitar revisión y 10 días naturales para ratificar o rectificar el dictamen respectivo.



La Comisión Dictaminadora deberá entregar por escrito a la Dirección y a la organización sindical, los resultados del concurso dentro de los 30 días naturales siguientes a la celebración de éste, para su conocimiento.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®
"Sabiduría tecnológica, pasión de nuestro espíritu"®

MANUEL ÁNGEL URIBE VÁZQUEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC

INSTRUCTIVO DE LLENADO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Fecha de la publicación

	Convocatoria Código: ITT-T-AD-02-RG-01 Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 7.1.2, 7.2	Fecha de revisión: 13-abril-2026 Revisión: 0 Página: 5 de 5
---	---	--

2	Anotar número de convocatoria
3	Anotar la clave presupuestal de la plaza
4	Anotar la descripción de la plaza
5	Anotar el salario mensual correspondiente al concepto 07 del tabulador anual vigente de la clave presupuestal convocada
6	Anotar la categoría y nivel
7	Anotar el número de horas correspondiente a la clave presupuestal convocada
8	Anotar el área de conocimiento según los siguientes rubros: • Arte, Arquitectura y Diseño • Ciencias Biológicas y Agropecuarias • Ciencias de la Salud • Ciencias Económico-Administrativas • Ciencias Exactas e Ingenierías • Ciencias Sociales y Humanidades
9	Se ubica la disciplina (carrera o plan de estudio o programa educativo) definida en el área de conocimiento.
10	Se refiere a las asignaturas, que se requiere contratar. (máx 3 diferentes y pertenezcan al área de conocimiento)
11	Especificar la jornada de trabajo de acuerdo a las necesidades del instituto
12	Definir el horario de labores de acuerdo a las necesidades del instituto
13	Anotar el departamento de adscripción
14	Escribir el artículo que describe los requisitos reglamentarios correspondientes al nivel y categoría a concursar (Alternativas I y II).
15	Definir los perfiles profesionales y afines, que serán admitidos
16	Anotar el periodo de convocatoria
17	Describir el plazo y horario para la presentación de la documentación requerida en el departamento de Recursos Humanos
18	Describir el lugar, fecha y hora de presentación de las pruebas (de acuerdo con el artículo 129 del RITPDIT)
19	Anotar la fecha límite de entrega de dictámenes (60 días naturales contados a partir de la convocatoria)